



Ciudad de México a, 03 de noviembre de 2022
OFICIO SECTEI/UNISA/DG/SEI/058/2022

LIC. NORMA SOLANO RODRÍGUEZ
DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y NORMATIVIDAD DE LA AGENCIA
DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E.

En atención al oficio ADIP/DGAJN/451/2022 recibido en fecha del 11 de octubre de 2022, en el que se solicita remitir a la Unidad de Mejora Regulatoria, a más tardar el día 8 de noviembre de 2022, el formulario de Agenda Regulatoria para el semestre que comprende del mes de diciembre de 2022 a mayo de 2023.

Tengo a bien señalar que la Universidad de la Salud no pretende publicar regulaciones con costos de cumplimiento dentro del semestre indicado, por lo tanto, no presentará Agenda Regulatoria para el semestre diciembre de 2022 - mayo de 2023, de conformidad a lo establecido en los artículos 61 y 62 de la Ley de Mejora Regulatoria para la Ciudad de México, así como a lo establecido en el lineamiento Décimo Sexto fracción VI de los Lineamientos para la elaboración y presentación de la Agenda Regulatoria y los Programas de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. MISAEL CARVALLO BRAVO.
SUBDIRECTOR DE ENLACE INSTITUCIONAL
Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD

03345

